



Fecha de publicación: 15 de febrero de 2016

Vencimiento del plazo de admisión de solicitudes: 15 de abril de 2016

TÍTULO DEL PUESTO:	Oficial superior de pesca (Comercio)	GRADO:	P-5
UNIDAD ORGÁNICA:	Subdivisión de Productos, Comercio y Mercadeo (FIAM)	LUGAR DE DESTINO:	Roma (Italia)
	División de Políticas y Recursos de Pesca y Acuicultura (FIA) Departamento de Pesca y Acuicultura (FI)	DURACIÓN*:	Plazo fijo: dos años
		NÚMERO DEL PUESTO:	0115959
		Código CCGO:	1H05

* En el caso de los candidatos internos de la FAO, la duración del nombramiento se establecerá de acuerdo con las políticas vigentes en materia de renovación de contratos

Se alienta a las mujeres y a los nacionales de Estados Miembros insuficientemente o no representados que posean las cualificaciones necesarias a presentar sus solicitudes.

También se alienta a presentar sus solicitudes a las personas con discapacidades.

Todas las solicitudes se tratarán con la más estricta confidencialidad.

El titular del puesto podrá ser reasignado a diferentes actividades o lugares de destino en función de la evolución de las necesidades de la Organización.

Marco organizativo

La División de Políticas y Recursos de Pesca y Acuicultura (FIA) se ocupa, entre otras cosas, de los aspectos económicos, sociales, medioambientales, institucionales y relacionados con la gobernanza y las políticas de todos los programas y actividades vinculados a la pesca y la acuicultura, así como de su evolución, poniendo especial énfasis en el bienestar humano, la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza; la utilización, comercialización y comercio posteriores a la captura, con la debida atención a la protección del medio ambiente y al bienestar de las comunidades de pescadores. La División se ocupa asimismo de la obtención, recopilación, validación, análisis de tendencias y difusión de las mejores y más actualizadas estadísticas pesqueras disponibles, y de distribuir la información de la FAO sobre todos los aspectos relacionados con la pesca y la acuicultura mundiales.

El puesto está encuadrado en la Subdivisión de Productos, Comercio y Mercadeo (FIAM).

Dependencia jerárquica

El Oficial superior de pesca (Comercio) rinde cuentas al Jefe de la Subdivisión (FIAM).

Campo de especialización

Marcos normativos relacionados con el comercio (Subcomité de Comercio Pesquero de la FAO), directrices relacionadas con el comercio en apoyo del Código de Conducta para la Pesca Responsable, incluyendo cuestiones relacionadas con el comercio y dirigidas al fortalecimiento de la capacidad de los pobres para beneficiarse del comercio de pescado, los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC), los instrumentos de acceso a los mercados y los servicios de asesoramiento a los Estados Miembros sobre el comercio de pescado y los sistemas poscaptura, especialmente en relación con los objetivos 3 y 4 del programa estratégico de la FAO.

Resultados clave

Provisión de liderazgo y conocimientos especializados de carácter técnico y en materia de políticas para la planificación, elaboración y ejecución de los programas de trabajo, proyectos, productos y servicios del Departamento o la División en consonancia con los objetivos estratégicos de la FAO (y del Departamento).

Funciones clave

- Planificar, gestionar o dirigir equipos altamente especializados o multidisciplinarios; dirigir comités, equipos de proyecto y grupos de trabajo interdepartamentales del conjunto de la Organización, coordinarlos o participar en ellos, o proporcionar liderazgo técnico o servicios de secretaría en relación con redes técnicas u organismos técnicos internacionales de formulación de políticas y establecimiento de normas.
- Analizar las necesidades de ámbito mundial y específicas de los países, así como las cuestiones técnicas pertinentes, para realizar aportaciones fundamentales a los objetivos estratégicos, el Programa de trabajo y los planes de trabajo de la FAO y a los presupuestos o estrategias de financiación de apoyo.
- Ejecutar programas de trabajo —y encargarse de su seguimiento— incluyendo la elaboración de enfoques, estrategias basadas en datos comprobados e instrumentos y metodologías conexos, así como los marcos de apoyo relativos a sistemas o bases de datos, al seguimiento y a la presentación de informes.
- Diseñar, realizar y supervisar actividades de investigación y análisis a fin de respaldar la elaboración de normas técnicas e instrumentos internacionales, la innovación, la preparación de informes técnicos y publicaciones o el desarrollo de programas en curso, así como la prestación de servicios de asesoramiento técnico o sobre políticas.
- Prestar asesoramiento técnico y sobre políticas a los Estados Miembros y brindar apoyo técnico a las oficinas descentralizadas para la elaboración e implementación de sus programas.
- Dirigir actividades de desarrollo de la capacidad e intercambio de conocimientos en los Estados Miembros, como actividades de apoyo en materia de políticas, desarrollo organizativo y aprendizaje individual, preparando, entre otras cosas, la información, los materiales de aprendizaje y los instrumentos en línea pertinentes, así como colaborar en estas actividades, proporcionar respaldo técnico a las mismas y velar por su calidad o eficacia.

- Representar a la Organización en reuniones y conferencias internacionales, identificar y establecer asociaciones estratégicas, promover las mejores prácticas y la intensificación del diálogo sobre políticas, así como establecer y negociar relaciones de trabajo o consensos y acuerdos eficaces con partes interesadas internacionales y nacionales.
- Dirigir actividades de movilización de recursos, o participar en las mismas, en consonancia con la estrategia institucional de la FAO.

Funciones específicas

- Facilitar la formulación, interpretación y aplicación de directrices en materia de políticas para lograr que el comercio internacional, regional y nacional de pescado y productos pesqueros obtenidos de manera sostenible funcione de forma eficaz.
- Actuar como Secretario del Subcomité de Comercio Pesquero de la FAO para la preparación y organización de sus reuniones bienales y el seguimiento de sus recomendaciones.
- Dirigir la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO en asuntos relacionados con el comercio de pescado.
- Dirigir las actividades de la FAO relativas al comercio en el marco de la Iniciativa del Crecimiento Azul.
- Planificar y formular proyectos y programas sostenibles de mejora de las políticas sobre el comercio pesquero y la comercialización del pescado, así como los aspectos relacionados con el pescado en otros proyectos, orientar su aplicación y facilitar las actividades de apoyo pertinentes.
- Planificar y formular proyectos y programas de mejora del comercio y la comercialización de pescado que refuerzen los vínculos entre los mercados mundiales y los pescadores en pequeña escala y que sean favorables a los pobres.
- Facilitar servicios de asesoramiento eficaces a los Gobiernos Miembros y otros asociados con respecto a la evolución hacia un comercio pesquero más sostenible, dentro del marco de los acuerdos de la OMC, con miras a mejorar las técnicas y posición de negociación de los Estados Miembros en desarrollo sobre la producción y el comercio de pescado obtenido de manera sostenible.
- Guiar a los Estados Miembros para garantizar la coherencia entre el comercio de pescado y las estrategias de reducción de la pobreza (políticas y programas de desarrollo intersectoriales y política sectorial).
- Organizar estudios sobre la contribución del pescado y los productos pesqueros a la seguridad alimentaria y el empleo decente y sobre la forma de mitigar las repercusiones negativas del comercio en la seguridad alimentaria, el mercado de trabajo y la pobreza.
- Organizar estudios y prestar servicios de asesoramiento en relación con el apoyo al mercado para la utilización y gestión sostenibles de los recursos, y seguir de cerca los cambios estructurales en los sistemas de poscaptura.
- Hallar y brindar información y dar respaldo técnico a expertos y consultores internacionales y nacionales de proyectos de campo en cuestiones relacionadas con el comercio de pescado.
- Establecer una sólida colaboración con el programa estratégico, especialmente en relación con los objetivos estratégicos 4 y 3, a fin de brindar apoyo a grupos y otras unidades de la FAO, organizaciones internacionales, organizaciones intergubernamentales, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y organizaciones no gubernamentales (ONG) en el ámbito de la comercialización y el comercio de pescado.

LOS CANDIDATOS SERÁN EVALUADOS CON ARREGLO A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

Requisitos mínimos

- Título universitario superior en Economía, Estadística, Pesca o Administración de Empresas.
- Diez años de experiencia pertinente en materia de políticas de comercio pesquero internacional o desarrollo del comercio en el sector pesquero, que incluyan experiencia en proyectos de comercialización y comercio pesqueros.
- Conocimiento práctico del inglés y conocimiento limitado de uno de los otros idiomas oficiales de la FAO (árabe, chino, español, francés o ruso).

Competencias

- Enfoque basado en los resultados
- Liderazgo, compromiso y motivación del personal
- Comunicación
- Asociación y promoción
- Intercambio de conocimientos y mejora continua
- Razonamiento estratégico

Aptitudes técnicas/funcionales

- Es esencial tener experiencia laboral en más de un lugar o ámbito de trabajo, especialmente en puestos sobre el terreno.
- Amplitud y pertinencia de los conocimientos de las políticas relativas al comercio nacional e internacional de pescado y productos pesqueros y del papel de las organizaciones internacionales a este respecto.
- Amplitud y pertinencia de la experiencia en el ámbito de los mercados y el comercio pesquero internacionales.
- Amplitud y pertinencia de los conocimientos del sistema comercial multilateral.
- Amplitud y pertinencia de la experiencia en la planificación y ejecución de proyectos relacionados con los mercados y el comercio de pescado.
- Excelentes dotes de comunicación oral y escrita en inglés sobre cuestiones técnicas.
- Capacidad para movilizar recursos.

Se hace notar que todos los candidatos deberían adherirse a *los valores de la FAO de compromiso con la Organización, respeto hacia todos e integridad y transparencia*.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Todos los candidatos deberán poseer conocimientos informáticos y de programas de tratamiento de textos.
- La evaluación de los candidatos cualificados podría incluir un ejercicio escrito que irá seguido de una entrevista basada en las competencias.
- En la fase de preselección, su candidatura será evaluada sobre la base de la información proporcionada en su perfil en línea en iRecruitment (véase la sección *Presentación de solicitudes*). Le recomendamos encarecidamente que se asegure de que la información sea precisa y completa, incluyendo los antecedentes de empleo, las cualificaciones académicas y las aptitudes lingüísticas.
- Cabe señalar que la FAO solo considerará los títulos o credenciales académicos obtenidos en un centro de enseñanza incluido en la lista de la UNESCO y la Asociación Internacional de Universidades (IAU).
- Este anuncio de vacante podría utilizarse para cubrir otros puestos similares del mismo nivel; los candidatos recomendados serán incluidos en la lista de reserva por un período de dos años.
- Podrá solicitarse a los candidatos que proporcionen evaluaciones del rendimiento.

REMUNERACIÓN

Se ofrece un conjunto de sueldo y prestaciones competitivo. Si desea más información sobre los sueldos, subsidios y prestaciones de las Naciones Unidas, haga clic en el siguiente enlace: http://www.un.org/Depts/OHRM/salaries_allowances/salary.htm

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Si desea solicitar este puesto, vaya al sitio web de contratación de la FAO (<http://www.fao.org/employment/irecruitment-access/es/>) y complete su perfil en línea. Solo se considerarán las solicitudes recibidas a través del sistema iRecruitment.

Se ruega a los candidatos que adjunten una carta de motivación al perfil en línea.

Las vacantes se retirarán de iRecruitment a las 23.59 hora de Europa Central (CET) del día en que venza el plazo para la presentación de solicitudes. Aconsejamos a los candidatos que presenten su solicitud con antelación suficiente al vencimiento del plazo.

Si necesita ayuda o tiene dudas, contacte con: iRecruitment@fao.org

EN LOS LOCALES DE LA FAO ESTÁ PROHIBIDO FUMAR